

EL NUEVO PROGRESO

DIARIO DE SALAMANCA

AÑO II.

ADVERTENCIAS.

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán a la Administración, calle de la Rúa, núm. 12. No se devuelven los originales. Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

SALAMANCA

Jueves 13 de Marzo de 1890

DIRECTOR: D. JOSÉ BENITO HERNANDEZ

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pts.	Cts.
En Salamanca, un mes.	1'25	
Fuera.	1'50	
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id.		

NÚMERO 123.

GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO

J. BUXADERAS Y COMPAÑIA

Plaza Mayor, 47, Salamanca.

Ultimas novedades en toda clase de tejidos de seda, lana, hilo y algodón, tanto del reino como del extranjero, bisutería, quincalla, perfumería, etc. etc.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS PARA VIAJE CAMISERÍA Y SASTRERÍA. PRECIO FIJO.

EDICIÓN DE SALAMANCA

EN EL AYUNTAMIENTO

Anteayer tarde se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, según acuerdo tomado en la del sábado, para resolver y entender de la denuncia formulada por el Sr. Veira sobre la pertenencia de ciertas fincas relacionadas en el *Boletín* como expropiables y propias de D. Vicente Rodríguez y sociedad de ganaderos del reino, en este término municipal.

Después de mucho esperar para que se reuniera suficiente número de Concejales, quiso Dios que al fin concurriesen 12 y se abrió la sesión, dándose cuenta del objeto de la convocatoria por el Sr. Secretario y al mismo tiempo de una comunicación del Delegado de Hacienda, que nada resuelve el punto de la cuestión.

El Sr. Valhondo usó el primero de la palabra para manifestar que las diligencias practicadas por la comisión de deslindes, á propuesta del Sr. Veira, son perfectamente innecesarias, porque siempre y cuando el Ayuntamiento podría vindicar lo que fuese suyo, dado caso que lo denunciado por el Sr. Veira fuese cierto.

Demuestra que en este asunto lo que ha habido es un gran número de equivocaciones en la relación de las fincas aludidas, esto es, que por relacionar unas se han relacionado otras queles son adyacentes ó contiguas.

Dice que el derecho á reclamar el importe de los terrenos ocupados, caso de pertenecer al Ayuntamiento, no se extingue por el hecho de que termine el período de reclamación contra el expediente de expropiación, sino que há lugar siempre á ello.

Luego habló el Sr. Veira en contestación al anterior, manifestándose partidario de los medios preventivos, esto es, de utilizar toda clase de medios para subsanar ahora toda clase de errores que en este asunto aparezcan.

Hace una larga paráfrasis por la ley de expropiaciones públicas y proceso de las que son motivo de esta reunión, y dice que ha presidido mucha informalidad por parte de la Compañía que ha formulado el expediente de utilidad y necesidad públicas para expropiar las fincas de referencia, y acusa de la misma informalidad á la administración pública. Dice que se debió comunicar en tiempo oportuno á este ayuntamiento la relación inserta en el *Boletín*, y con grandes facilidades entonces se hubieran rectificado los errores señalados, evitando así todas estas diligencias por parte de la municipalidad. Combate la teoría del Sr. Valhondo, manifestando que es mucho mejor

obrar en el sentido que él indica, la necesidad de que no arrostrar un pleito de vindicación en las fincas aludidas.

Luego le siguió el Sr. Cáceres mostrando su conformidad con el señor Veira en lo de que la administración pública es informal y combate las demás apreciaciones de este mismo señor con firmeza, seguridad y mucha corrección en la palabra. Manifiesta que hay necesidad de hacer investigaciones acerca de este punto, necesarias para tomar definitivos acuerdos y providencias.

El Sr. Prieto habló luego, y dice que tiene la cosa por lo que al pradillo se refiere tan poquísima importancia, que no merecía el honor de hablar tanto y de perder este tiempo precioso en estas barahundas.

Respecto á la plaza de la Justicia, le otorga una cantidad de importancia igual á lo anterior. Manifiesta que el paso del tren por dicha plaza no interrumpe la vía pública, ni el mercado, ni el paso del Sr. Mirat para su fábrica, siempre que la compañía efectúe ciertas obras que aislen perfectamente dicho camino de hierro de las anteriores fincas privadas y públicas. Dice que la indemnización que la compañía paga por estas expropiaciones es mayor que la tasación hecha por el Sr. Agreda.

Dice que lo primero en todo caso que procede para llevar á cabo las diligencias que propone el Sr. Veira, sería el buscar títulos de pertenencia, pues ninguno existe.

El Sr. Núñez empieza diciendo que también él le ha concedido poquísima importancia á dicho asunto. Se manifiesta conforme con el señor Veira en que procede recabar la propiedad de dichos terrenos ahora, por que después no habrá lugar en virtud que lo que cabría en derecho, sería un interdicto de recobrar y que esto no es posible por carecer de títulos y que por tanto procede procurarse estos antes de nada.

Rectificó el Sr. Veira, definiendo lo que es dominio público y lo que es albeo de los ríos.

Dice que no es argumento de peso el de que la importancia del asunto sea baladí en cuanto á la cantidad, porque lo principal es la calidad de las cosas, pues muchas cuestiones hay en que la cantidad no entra para nada y no por eso dejan de ser importantes.

Manifiesta que aun tratándose de terrenos públicos es necesario en su concepto que las compañías ferroviarias se entiendan con las Corporaciones, porque se pueden lastimar intereses muy respetables por los cuales tiene encargo ineludible de velar el Ayuntamiento.

El señor López Alonso, repite cuanto había dicho el Sr. Veira, con respecto á la necesidad de títulos para tener propiedad sobre las cosas del dominio público, porque en tal caso, se necesitarían para las calles y plazas; termina diciendo que se halla de todo punto identificado con el Sr. Veira.

Luego rectificó el Sr. Cáceres, afirmándose y ratificándose en sus anteriores apreciaciones respecto al asunto.

Dice en armonía con el Sr. Veira, que la poca ó mucha cantidad no debe ser determinación de la importancia poca ó mucha de las cuestiones, sino la calidad.

Luego el Sr. Valhondo pronunció estas elocuentes palabras, cuya verdad es tan grande como una casa: ni nos entendemos ni nos hemos entendido, ni nos entenderemos, pues cada uno tiene por derrotero

único el divagar y divagar sin concretarse al punto objeto de la discusión.»

Estas frases condensan perfectamente el croquis de la sesión como habrán notado nuestros lectores, pues de todo lo dicho nada en consecuencia se desprende, ni se percibe el sentido de lo que los concejales se hayan propuesto.

Y como la sesión no lleva trazas de concluir por lo de ahora, pues aún les quedan muchos deseos de hablar á los concejales y nuestro espacio es insuficiente para contener en él hasta el fin cuanto se diga y resuelva en definitiva, diferimos para mañana el epílogo de este asunto y el decir los acuerdos que con este motivo tomé nuestro concejo.

En este momento, y cuando nos disponíamos para abandonar el local, el señor presidente dió por terminada la sesión á causa de haberse indispuerto un señor concejal y no quedar número suficiente.

¿Han entendido ustedes algo de lo que ha sido motivo de esta convocatoria y de los discursos abundantísimos que se han pronunciado? Pues nosotros tampoco.

Segunda parte.

Ayer á las doce volvió de nuevo á constituirse nuestro Ayuntamiento y se volvieron á reproducir todas las peroratas de la tarde anterior. Por consecuencia, no hemos de caer nosotros en la propia falta repitiendo cuanto hemos dicho ya con relación á tan ininteligible y caótica barahunda.

Lo cierto es, que puesta á votación la proposición del Sr. Veira fué desechada nominalmente, cosa que obligó al proponente á calarse el sombrero y tomar lindes de aquel sitio.

Volvemos á preguntar como ayer á nuestros lectores: ¿han entendido ustedes alguna cosa? Tampoco nosotros.

MERCADOS

Ciudad-Rodrigo, 11.—El mercado de hoy ha sido regular, sosteniéndose los mismos precios que en el mercado anterior; el tiempo sigue fatal, haciendo un frío impropio de la estación, lo cual hace que los campos después de lo atrasados que están, se hayan resentido algo, siendo de temer que si no llueve en estos días, la cosecha de centeno sea escasa por esta comarca.

Los demás frutos están en condiciones para poder soportar por más tiempo estos rudos temporales.—*El correspondiente.*

Cultos.

SANTOS DE HOY.—San Rodrigo, mártir; la gloriosa muerte de Santa Eufrasia, virgen; Santa Cristina, virgen y mártir, y San Leandro, Obispo, confesor y doctor.
Santo Domingo.—Sigue la santa misión.
Hospicio.—Continúa la novena á San José.

Tribunales

Señalamiento.—Hoy se verá en juicio oral y público, ante la sala de lo criminal de esta Audiencia, la causa procedente del juzgado de Peñaranda de Bracamonte.
Se halla acusado del delito de desacato, Ginés Domínguez.
Ponente, el Sr. Gayoso; Fiscal, el señor Santacruz; Abogado, Sr. Barco, y Procurador, Sr. Ledesma

Casa de Socorro

Médico de guardia para hoy.—D. Guillermo Hernández.

NOTICIAS

Habiéndose acordado por la junta directiva del casino de la Unión alfom-

brar de moqueta el salón grande del mismo, se hace público á fin de que los comerciantes de esta ciudad, que quieran suministrarla, presenten en la conserjería del mismo muestras, precios y condiciones de venta, hasta el día 18 del corriente mes de Marzo, advirtiéndose que en igualdad de precio serán preferidos los comerciantes que sean socios de este casino.

Salamanca 9 de Marzo de 1890.—Por A. de la J. directiva, el Secretario, *Cesáreo Nieto.*

Se encuentran hace algunos días entre nosotros los distinguidos arquitectos madrileños D. Ramiro Amador de los Ríos y D. Arturo Calvo y Comden, profesores respectivamente de la escuela de Arquitectura y de la de Artes y Oficios. Dichos señores, en unión de nuestro querido amigo el Sr. D. José Gallego Díaz, arquitecto municipal de esta ciudad, se ocupan actualmente de recoger datos precisos para informar en el pleito motivado por la construcción del panteón de D.^a Teresa Zúñiga y Cornejo.

En la prevención durmieron ayer dos sujetos que tenían una tremenda papalina.

Esta mañana fueron puestos en libertad.

Ayer fueron multados en la Alcaldía por faltas de policía urbana, cuatro personas en una peseta cada una.

El Sr. Inspector de Vigilancia amonestó ayer á una mujer de vida airada que comete frecuentemente escándalos en la vecindad y maltrata no pocas veces á su madre, anciana y casi ciega.

Ayer se reunieron en el Ayuntamiento los señores tenientes de alcalde y los directores de la prensa local, para resolver en definitiva el desempeño de ropas, según acuerdo tomado en principios de Enero por la junta directiva de la suscripción popular.

Fueron encargados de esta diligencia el concejal Sr. D. Francisco Núñez y el director de *La Legalidad* D. Marcial Soto.

Hemos sabido con verdadera satisfacción que por lo de ahora no tendrá lugar el cambio de guarnición militar hace pocos días decretado.

Esta contraorden suponemos que obedecerá á las gestiones practicadas por el Sr. Alcalde, en armonía con lo dicho por el Sr. López Alonso en la sesión del sábado y en perfecto acuerdo con lo por nosotros defendido en *El Nuevo Progreso.*

Hoy quedará terminada la apertura de zanjas y tendido el cable en la calle de Toro hasta el teatro del Liceo, y probablemente mañana empezará á tenderse el correspondiente á las calles de la Compañía y Meléndez.

Probablemente el próximo día 19, si el tiempo lo permite, tendrán lugar las carreras de fondo reglamentarias que anualmente celebra la *Sociedad velocipedista de Valladolid.*

La distancia elegida es la que existe entre Valladolid y Salamanca, donde terminadas las carreras obsequiarán con un banquete los velocipedistas salmantinos á sus compañeros los vallisoletanos.

La Asociación de maestros propietarios de las Escuelas de la corte, ha acordado en una reunión celebrada al efecto invitar á todos sus compañeros de España, para que contribuyan á erigir un monumento que perpetúe la memoria del ilustre autor de la ley del 57, D. Claudio Moyano.

Ayer á las doce fueron conducidos á la postrer morada, los restos mortales del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Santiago Diego Madrazo, exministro de Fomento, exprofesor de esta Universidad literaria y de la de Madrid, notable hombre público, y sabio economista,

que ha muerto á la avanzada edad de 74 años.

El fúnebre cortejo le componían numerosas personas de todas las clases sociales, é iba presidido por el señor Rector de la Universidad D. Mamés Esperabé y Lozano.

Seis doctores y catedráticos de Derecho y Filosofía llevaban las cintas del féretro. También formaban en la comitiva tres huyeres de la Universidad.

Damos nuestro más sentido pésame á la familia del ilustre finado.

Se anuncia la reaparición de *La Concordia* y lo celebramos por muchas razones, entre otras, porque como escasean los asuntos, el órgano de ciertos elementos nos dará base y motivos para ocuparnos del presente y porvenir de la Caja de Crespo Rascón.

Continúa la inmigración europea en la República Argentina. Durante el pasado mes de Febrero desembarcaron en Buenos Aires cerca de 16.000 inmigrantes, entre los cuales había muchos españoles é italianos. Sin embargo, la colocación de los inmigrantes ofrece cada día menos facilidades.

Parece ser que han ingresado en la cárcel el Administrador de Propiedades y otro funcionario de la Delegación de Córdoba por dar certificaciones falsas ó equivocadas, en perjuicio del Estado, corporaciones y particulares.

Es siempre doloroso que por inexperiencia en unos, ó maldad ó ineptitud en otros, se acrediten documentos que pueden dar en la cárcel con el más inocente y probo funcionario.

Ayer fué conducido al cementerio el cadáver de D. Antonio García, Dignidad de Maestrescuela de esta Santa Basílica Catedral.

El féretro era llevado en hombros por cuatro dependientes de la Catedral vestidos de hábito.

Detrás del duelo seguía numeroso acompañamiento de clérigos y gran número de seglares.

MANOJITOS

Ha pasado desapercibido para el público un acontecimiento grandioso.

Este es el centenario de Paco Chaqueta, digo, el santo de *Chaqueta*, del orador peñarandino, del eminente filósofo, del sabio jurista, etc.

El domingo último celebraron sus días casi todos los escolares.

La Universidad en pleno pisó los salones de su real palacio de la calle de Serranos. El balcón principal de su domicilio estaba adornado con una hermosa colgadura de la tela de un gergón, *ad hoc.*

Multitud de cohetes anunciaron la llegada de los escolares que iban á felicitar al eminente hombre público.

Y uno de aquéllos colocó en la cabeza del insigne *Americano* una linda corona de laureles con cintas amarillas.

Entonces pronunció el orador coronado un soberbio discurso.

Helo aquí:

«Señores: La embriaguez de las ideas que descienden á los abismos espúreos de las apariciones estáticas de los entes fluctuantes, ni más ni menos que me obliga á dar un bote de gracias esporádicas á los limitrosos compañeros que honran el recipiente de mi antipasmódico domicilio.

Cuando el sér vivo tiene la dicha, ni más ni menos, de verse entre vosotros, ni más ni menos, como yo, no es posible mantenerse impassible y antediluviano, estomacalmente hablando, ni más ni menos.

He dicho, señores.»

Aplausos entusiastas y prolongados.

Y para aumentar la fama que goza en su juventud, á *chaqueta* le proclama *frac negro* la multitud.

NUEVO APLAZAMIENTO

El ministro de Gracia y Justicia del anterior Gobierno, tenía pensamiento propio respecto de la reducción del número de Audiencias de lo criminal. La campaña de las economías, que seguida por el actual Ministerio ha dado por resultado un aumento de gastos, impidió que prosperara el pensamiento, no explicado en el curso del debate actual, del Sr. Canalejas. En dos Consejos se decidió la reducción, y el acuerdo tuvo que ser necesariamente de gobierno, como detalle importante de aquella campaña. Quedó convenida la reducción, sin determinación de Audiencias, y este acuerdo pasó a ser proyecto de presupuesto, y después, dictamen sometido a la deliberación del Congreso.

Retirase el Sr. Canalejas del Ministerio, y deja de ser de gobierno el acuerdo adoptado referente a la reducción, quedando las cosas de modo que ni reflejaban las ideas de uno de los ministros del anterior Gabinete, ni respondían a la necesidad de que el Ministerio actual dirigiese con algún criterio definitivo a la mayoría. Pero ¿por qué, ya hecho esto, no se determinó el principio sobre el cual iban a reducirse las Audiencias? Porque se estimó improcedente, considerando que el Gobierno, una vez votada la reducción, podía y debía por sí mismo determinarla. En efecto, podía y debía hacerlo, aun cuando hubiera sido mejor que la hubiese especificado al mismo tiempo que suprimía la partida para las 20 Audiencias. Y las cosas que dan, después de la explicación anterior, que recogemos de la discusión, de esta manera:

Primero. Se mantiene la supresión de 20 Audiencias.

Segundo. No se hace declaración de cuestión de Gabinete sobre la votación de la partida.

Tercero. El Gobierno, por sí, sin consultar a nadie, reducirá las Audiencias que mejor le parezca, atendiendo a la importancia y negocios de cada cual.

Habló ayer el Gobierno, y ya no extrañarán nuestros lectores que exista variación en los tres puntos indicados. Cada vez que el Gobierno ha hecho en esta materia alguna manifestación, ha cambiado de parecer. Los dos primeros extremos no sufrirán aparentemente alteración; cuanto al tercero, se introducen las siguientes novedades:

Primera. El Gobierno no resolverá por sí la reducción, sino que propondrá en la ley de presupuestos las bases a que ha de ajustarse.

Segunda. Convenidas las bases, y aprobadas por las Cámaras, una Comisión estudiará cada uno de los casos de supresión, proponiendo la de aquellos tribunales que estime oportuno. La Comisión la compondrán individuos del Tribunal Supremo, del Consejo de Estado y de la Comisión de Códigos.

Tercera. El Gobierno resolverá después lo que considere conveniente.

Véase cuánta es la distancia recorrida, desde el primer acuerdo del Gobierno hasta las declaraciones hechas ayer por el ministro de Gracia y Justicia. Esas declaraciones revelan un temor excesivo y una abdicación de facultades privativas del consejo que ha de entender en este asunto. Y por esa abdicación se da largos a la cuestión que se debate, y aun podría suceder que votada ahora la supresión de la partida, después no se llegara a un acuerdo respecto de las bases sobre las cuales se ha de fundar la reducción de las Audiencias. Presentarlas bases será hacer retonar el asunto, es decir, volver a las disputas y a los espectáculos edificantes de ahora; y si por virtud de las luchas de intereses locales y particulares no se pueden aprobar las bases, ¿qué sucederá? Que habrá en el presupuesto una reducción que no se cumplirá. He aquí el resultado de la conducta del Gobierno, por la cual se ve con toda claridad, que después de tantos alardes y declaraciones, no hace otra cosa que secundar la acción de los firmantes y partidarios de la enmienda solicitando la conservación de las Audiencias de lo criminal. Por todo esto creemos que, aun votándose la reducción, que se votará hoy, según todas las probabilidades, va a resultar en el fondo que no se ha votado nada.

OCURRENCIAS

Esto de las cuestiones libres es una delicia.

Resulta una especie de Carnaval parlamentario.

Durante dos o tres días, mientras dura el asunto, todo el mundo tiene derecho a decir cuatro cosas al Gobierno.

Y el Gobierno, tan risueño y tan complaciente como el que escucha en Carnestolendas las majaderías de un mascarón.

Pasa el jolgorio, y todo el mundo a sus quehaceres. Como si no hubiera habido tal zambra.

Hasta otro Carnaval, en que se repite la misma fiesta.

No hay que esperar mucho. Porque el calendario fusionista señala dos Carnavales por semana, y está en visperas de decretar el Carnaval perpetuo.

Ha dicho un colega que lo que más ha alarmado es que el Sr. Cánovas sienta los jalones de una política gubernamental.

Y el imparcial opone este comentario: «Tanto como para alarmar, no nos parece el asunto.»

Pero para llamar la atención si es.

¡A los treinta de vida pública, acordar-

se un jefe de partido de sentar los jalones de una política gubernamental!

Nosotros creíamos que por ahí se empezaba.»

Y por ahí empezó, y desde entonces no ha habido quien los quite.

Donde los ha plantado ahora ha sido en el campo de la fusión.

Para dar una lección de topografía.

Un diputado calificaba ayer la indisciplina en los partidos, de *trancaso*, que no respeta sexo, ni edad, ni posición.

No está mal el simil.

Ahora la cuestión está en los medios de combatir el mal.

El Gobierno opta por dejar cundir la epidemia y repartir socorros a los más necesitados.

Y nosotros creemos que lo que procede es aplicar inmediatamente la antipirina. Y hacer sudar al paciente.

Lo que hará el Gobierno en el susodicho pleito.

Dice *El Imparcial*:

«El Gobierno continúa mirando estos trabajos con la mayor indiferencia: se limitará a votar en favor del dictamen los ministros diputados, y si pierden la votación, lo celebrarán alegrándose íntimamente.»

Y si la gana, también se alegrará.

Este es el secreto de las cuestiones libres.

Evitan de todos modos que resulten motivos para una crisis.

Que es lo único que entristece al Gobierno.

La Iberia cree que los conservadores están a pie firme esperando el maná.

«Después de haber pasado el Moisés fusionista con su tropa?..»

¡Tampocooco!..»

De cómo discurren los carlistas.

Dice *La Pe*:

«Olvidando sus primeros deberes las autoridades, y falsificándose hasta lo más sencillo en los alimentos, no es de extrañar ni que se repitan las inundaciones.»

No.

Las inundaciones vienen repitiéndose desde que aprobaron en lógica a los carcas.

Ese fué el grave error.

Decía ayer el Sr. Romero, con mucha gracia y muchísima razón, que en el buque fusionista no se sabe nunca adónde se va.

En la tripulación hay una *fuerga* perpetua, y el buque va tan pronto a la izquierda como a la derecha.

Pues déjelo usted andar como quiera.

Hasta que se vaya... a fondo.

Al general Cassola le han robado las gallinas y los pavos que tenía en su hotel.

Si no nos es infiel la memoria, esta es la séptima vez que al general le roban las gallinas.

Aconsejamos al Sr. Cassola una cosa, si quiere verse libre de quebraderos de cabeza para lo sucesivo.

Que ponga sus reformas en el gallinero.

CARTA DE ITALIA

Roma, Marzo de 1890.

Sr. Director de LAS OCURRENCIAS.

Las interpellaciones sobre la política africana, pendientes hace mucho tiempo en la Cámara, que deben discutirse esta tarde, se esperaban con gran impaciencia. Pero parece que el Gobierno no se encuentra todavía dispuesto a afrontar este rudo asalto, por lo que Mr. Crispi ha pedido y obtenido aplazar este asunto para después de la discusión del proyecto de ley sobre la reducción del número de pretores (una cosa parecida a los jueces de paz de Francia). La discusión de este proyecto de ley concluirá el martes o el miércoles, a juzgar por la lentitud con que la Cámara marcha. Tres días de espera, ya esto es algo. De aquí a allá, puede ser que reciban buenas noticias de Massauah.

Hay pendientes dos interpellaciones del diputado Plebano (a los ministros de la Guerra y de Relaciones Exteriores, acerca de las miras del Gobierno referentes a la organización definitiva de la colonia africana; al presidente del Consejo, sobre la conveniencia de someter a la aprobación del Parlamento el decreto de 1.º de Enero último, firmado durante las vacaciones parlamentarias para la organización civil de la colonia); dos del diputado Imbriani-Poerle (al presidente del Consejo y ministro de Relaciones Exteriores sobre la extensión militar italiana en Etiopía y sobre la actitud de Menelik en África con respecto a Italia); una moción del diputado Luis Ferrari firmada por otros 11 concebida en estos términos: «La Cámara, convencida de que la organización de la colonia debe ser autorizada por el Poder legislativo, y considerando que por los términos del art. 5.º de la Constitución, los tratados internacionales que suplican una modificación del territorio del Estado ó una carga financiera no pueden tener efecto sin la aprobación del Parlamento, invita al Gobierno a que someta a su aprobación el real decreto de 1.º de Enero último y a arreglar su conducta en África a una interpretación correcta del artículo 5.º de la Constitución.»

Debo advertir a usted que desde el momento que se anuncia la aparición de estas interpellaciones y esta moción, el señor Crispi, presintiendo una violenta campaña de la oposición de la Cámara contra el referido decreto, se ha retirado para sustituirle con un proyecto de ley más anodino que autorice al Gobierno a aplicar, en lo posible, en la posesión de Massauah y sus cercanías, la legislación del reino de Italia. Pero es probable que

esta sustitución no desarme a los adversarios del decreto y que dirijan sus ataques contra el proyecto de ley.

En una palabra, tres sesiones de la Cámara, por no decir cinco, que carecerán de interés. Tendremos como de costumbre una *academia parlamentaria*.

¿Y el amigo Menelik? Ninguna noticia respecto a este interesante personaje. El último despacho que nos hablaba de él anunciaba que se encontraba en Makallé, adonde el conde Antonelli y Makonnen llegarían durante esta semana. La semana ha pasado, y más que pasado, y no sabemos nada del amigo Menelik. Makallé se halla, por otra parte, a una respetable distancia de Adouah, y mientras Menelik no llegue a Adouah, no podrá lisonjearse de poseer el Tigris. Téngase presente que los habitantes del Tigris no quieren para Negus ó Rey de los reyes de Etiopía a ningún Choan, es decir, a ningún descendiente de esta raza bastarda, ni a un príncipe sin dignidad y sin valor personal, que ha estado toda su vida holgazaneando delante de Johannes.

Menelik debe saber algo de esto, y por eso tiene buen cuidado de no marchar sobre Adouah. Desde que el mundo es mundo no se ha visto jamás un pretendiente tan amigo de su reposo y de su pellejo, y tan exento de vanidades. Le parece más cómodo esperar que los italianos se apoderen del Tigris para ofrecérselo.

Mr. Crispi, como se ve en un *Libro verde* sobre los asuntos de África, que se ha distribuido, escribía lo siguiente al general Baldissera el 25 de Julio de 1889:

«Mi convicción es que Menelik va a precipitarse sobre el Tigris (si revociera *prossimamente* sobre el Tigris) y con una vehemencia tanto más grande (con tanta *maggiore veemenza*), cuanto es la confianza que le hemos inspirado ocupando a Asmara.»

Desde entonces han transcurrido siete meses; vea usted dónde están los italianos.—A. R.

GACETA OFICIAL

La de hoy contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

Ultramar.—Real decreto trasladando a la plaza de magistrado de la Audiencia de Manila a D. Adolfo Astudillo.

—Otro ídem id. de la Audiencia de Cebú a D. Nicolás Acevo.

Pomento.—Real orden aprobando el presupuesto del puente sobre el barranco de Moya en el trozo sexto de la carretera de Las Palmas a Agoeta (islas Canarias).

—Otro nombrando catedrático numerario del Instituto de Teruel a D. Antonio Gaita y Lloves.

NOTICIAS POLITICAS

SENADO

Abierta la sesión a las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

El señor ministro de Hacienda contesta a la pregunta que le hizo en pasadas sesiones el señor marqués de la Viesca acerca de la falsificación de títulos de la Deuda.

El Sr. Equiguir manifestó que los títulos buenos se pagarán, como es muy justo; pero que los falsos, como es de suponer, bajo ningún concepto serán satisfechos, añadiendo que el Gobierno se preocupa del asunto.

El señor marqués de la Viesca hace constar con gran energía que él se ha hecho únicamente eco de los alarmantes rumores que circulan sobre este asunto.

El orador también manifiesta que desea saber si está ya hecha la cancelación del cupón de Octubre, con objeto de enterarse del tiempo que ditan las falsificaciones.

Rectifican ambos oradores, y el Sr. Reig interviene en el debate para hacer constar que existen falsificadas tres series de títulos.

También puso de manifiesto la situación difícil de los agentes al tener que negociar esos títulos sin la garantía necesaria.

El señor ministro de Hacienda promete tomar las necesarias medidas para devolver la confianza a los agentes hasta que esos títulos sean renovados.

El Sr. Oliva da lectura al dictamen del proyecto reformando la ley hipotecaria, y sin más se pasa a la

ORDEN DEL DIA

Es aprobado sin discusión el dictamen referente al proyecto de una carretera de Albaladejete a Guadalajara.

Quedó acordado poner a discusión el jueves próximo el dictamen de la ley hipotecaria, y acto continuo se levanta la sesión.

Eran las cuatro y veinte minutos.

CONGRESO

Abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. Alonso Martínez, se lee y aprueba el acta de la anterior, después de lo cual el Sr. Villaverde protesta de la admisión de la enmienda del Sr. Requejo, habiéndose desechado otra muy semejante del Sr. Alvarado, por no hallarse éste en el salón.

El presidente dice que se ha limitado a cumplir el reglamento, y el Sr. Requejo protesta de las frases del Sr. Villaverde, defendiendo su conducta al presentar la enmienda.

El Sr. Garnica manifiesta que la enmienda pasó por todos los trámites legales, y por consiguiente no puede hacerse cargo alguno a la Comisión.

Después de rectificar varias veces los oradores, el Sr. Becerril apoya una pro-

posición de ley sobre carreteras, que es tomada en consideración.

El Sr. Prieto y Caules retira una enmienda presentada al art. 59, que corresponde al párrafo segundo del artículo.

El Sr. Garnica retira los artículos 45 y 47 para redactarlos de nuevo.

ORDEN DEL DIA

Sufragio.

Pónese a discusión el tit. V, admitiendo la Comisión una enmienda del Sr. Villanueva y otra del Sr. García del Castillo, y desechando otra del Sr. Prieto y Caules.

Quedan aprobados los artículos 48 y 49.

El Sr. Alfonso apoya otra enmienda al artículo 50, y la retira en seguida, admitiendo la Comisión la primera parte de otra enmienda del mismo y otra del señor Prieto y Caules, quedando aprobado el artículo.

Se aprueba también el 51 con una enmienda del Sr. Cruz, y después, sin discusión, los artículos 52 y 53.

Se admiten dos enmiendas de los señores Alvarado y Prieto y Caules, al art. 54, que es también aprobada.

El Sr. Prieto y Caules defiende otra enmienda al art. 55, que es impugnada por el Sr. Garnica.

Se aprueban los artículos 55 y 56 con una enmienda del Sr. Villanueva.

Aprobado el art. 57, el Sr. Prieto y Caules defiende otra enmienda al 58, que queda también aprobada, después de desechada la enmienda y de breves frases del Sr. Garnica.

Sin discusión se aprueban los artículos 59, 60 y 61.

El Sr. Montilla presenta una enmienda al art. 62, pidiendo que las juntas de escrutinio sean presididas por el juez.

El Sr. Garnica manifiesta que esto se opone al criterio que ha inspirado el proyecto, y que espera a oír al Sr. Montilla para que la Comisión pueda decidirse a admitir ó rechazar la enmienda.

El Sr. Montilla defiende ésta, diciendo que la fuerza moral y la independencia de los jueces son una garantía mucho mayor que el prestigio de que puedan gozar los alcaldes, quienes, aparentemente al menos, tienen que ser sospechosos de parcialidad.

Los Sres. Garnica y Montilla rectifican, siendo retirada la enmienda por su autor, y el artículo por la Comisión para redactarle de conformidad con el espíritu de aquélla.

Suspendido este debate, páase al de los presupuestos, concediéndose la palabra al Sr. Romero Robledo, que habla para alusiones.

El jefe de los reformistas empieza haciendo constar que en el *Diario de Sesiones* aparecen como pronunciadas por el orador algunas frases del Sr. Suárez Inclán; y como en ellas se hacen cargos a algunos prohombres del partido conservador, el Sr. Romero y Robledo dice que cree necesaria dicha rectificación.

Dice luego que la proyectada supresión de Audiencias, vendrá a perturbar un servicio en cuya organización se han invertido grandes sumas, y que de llevarse a cabo el proyecto, será preciso hacer una nueva división territorial.

Tacha al Gobierno de obrar con demasiada ligereza en asuntos que afectan a respetables intereses, y dice que trata de llevar el descontento a la casa de las oposiciones, ya que en la suya no puede haberle, porque allí se vive en continua orgía.

Lamenta que en este asunto, como en otros muchos, se antepongan al general los intereses particulares; y haciendo luego un paralelo entre el partido fusionista y el conservador, dice que en el barco de que es patrón el Sr. Sagasta se vive en continua francachela, pero no se llega a la barra mientras, que en el buque del señor Cánovas nadie se divierte, todos cumplen con su deber, y se llega al puerto.

El Sr. García Alix ha visitado ayer tarde al ministro de la Gobernación, con objeto de interesarle en el proyecto de obras de defensa de Murcia, con el fin de evitar las continuas inundaciones que sufre la huerta de aquella ciudad.

El Sr. Capdepon le contestó en términos sumamente satisfactorios, diciéndole que S. M. la Reina le había expresado su vivo deseo de que se hiciera algo por aquella región, y por lo tanto pensaba ponerse de acuerdo con su compañero el de Hacienda.

La Comisión general de presupuestos ha continuado ayer tarde el estudio del de Fomento.

También se ha reunido la Comisión del presupuesto de Puerto Rico para ultimar el dictamen y la subcomisión de Hacienda que se ocupó en el examen del presupuesto de este departamento.

El ministro de la Gobernación ha puesto a la firma de S. M. un real decreto reorganizando las juntas provinciales de beneficencia.

El ministro de Hacienda ha ido también a palacio, pero sin haber puesto a la firma de S. M. decreto alguno.

El diputado autonomista D. Miguel Moya apoyará hoy a primera hora de la sesión del Congreso su anunciada proposición de ley pidiendo la separación de mandos en la isla de Puerto Rico.

La Comisión de ferrocarriles secundarios se ha constituido ayer tarde.

La Comisión de actas ha acordado ayer tarde, a propuesta del ponente de la de Tineo, reclamar el expediente original para comprobar si efectivamente adolece la elección de vicios de nulidad.

TELEGRAMAS

(De la Agencia Fabra.)

PARÍS 11.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 400 exterior español, 73,69 y 73,61. 3 por 400 francés, 89,48.

LONDRES 11.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 400 exterior español, 73,43.

HABANA 11.—Ayer salió de este puerto con rumbo a la Península el vapor correo *Ciudad de Cádiz*, de la Compañía Transatlántica.

LISBOA 11.—El *Diario oficial* publica esta mañana un decreto disolviendo el Ayuntamiento de Lisboa.

Este hecho ha producido viva sensación. Las oposiciones se muestran muy indignadas, atribuyendo la conducta del Gobierno a una maniobra electoral.

ROMA 11.—Se asegura que los delegados italianos en la Conferencia de Berlín serán el diputado Mlana, el senador Bonardo y el señor Bodio, director general de estadística.

LISBOA 11.—La noticia de que los vapores de la línea de Filipinas de la Compañía Transatlántica Española, tocarán una vez al mes a este puerto, ha sido muy bien recibida. Se sabe que muchos comerciantes se proponen utilizar los vapores españoles para la carga destinada a Macao y Tímor y privar del tráfico a los buques ingleses.

Muchos pasajeros utilizarán también con preferencia los vapores españoles.

LISBOA 11.—La corbeta de guerra portuguesa, *Bartolomé Dias*, que fué enviada al Brasil con motivo de los sucesos ocurridos en aquel país, ha recibido la orden de regresar a la costa occidental de África, pues nada justifica ahora su presencia en las aguas brasileñas.

RIO JANEIRO 11.—Procedente de las Repúblicas del Rio de la Plata, ayer regresó a esta capital el ministro de Negocios Extranjeros, habiendo obtenido durante su viaje inexactas muestras de afecto y consideración en aquellos países.

El *Diario oficial* del Brasil publica hoy un decreto disponiendo la creación de tres Bancos regionales con el capital de 30.000 contos de reis en la provincia del Norte.

LISBOA 11.—El gran festival organizado en el Coliseo por los estudiantes de la marina ha estado brillantísimo.

El producto de la fiesta se destina a la suscripción nacional.

OPORTO 11.—Los Reyes de Portugal visitarán esta ciudad a fin de Abril próximo. Una comisión de estudiantes de Oporto, Coimbra y Lisboa está resuelta a presentarse al Rey para pedirle que retire el *escuadrante* del consúl inglés de esta ciudad.

LISBOA 11.—El partido republicano presenta cuatro candidatos para esta capital. Lisboa elige seis diputados, de los cuales dos corresponden a la minoría.

LISBOA 11.—El *Diario oficial* publica el nombramiento de siete individuos encargados de administrar el Municipio de Lisboa hasta las elecciones de los nuevos concejales.

Dice que éstas se verificarán después de la reforma de la organización municipal.

PARÍS 11.—Bolsa: fondos franceses: 3 por 400, 88,50; 4 1/2 por 400, 105,77 1/2; Fondos españoles: 4 por 400 exterior, 73,60; Obligaciones de Cuba, 509,00. Consolidados ingleses, 97 3/8. Ultima hora: 4 por 400 exterior español, 73,49,32.

LONDRES 11.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 400 exterior español, 73,38.

NEW YORK 11.—La Exposición Universal que debía celebrarse en los Estados Unidos en 1893, con objeto de conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento de América, será aplazada probablemente hasta el año de 1893, por falta de tiempo para la realización de las portentosas obras que se proyectan.

Además se daría así más esplendor y lucimiento a los festejos que se proyectan en España para la celebración de aquella fecha memorable.

PARÍS 11.—Son contradictorias las noticias respecto de la fecha de la apertura de la Conferencia de Berlín.

Como la nota de invitación no llegó hasta ayer a Madrid, y hasta hoy no se ha recibido en Lisboa, y no quedan más que seis días, si la Conferencia debe inaugurarse el 17 conforme se había proyectado, el Gobierno inglés insiste en que se aplaque su apertura, siquiere el tiempo preciso para que las potencias tengan el necesario para ponerse de acuerdo respecto del número de delegados que mandará cada una, y sobre otros puntos de detalle.

PARÍS 11.—En el Consejo de ministros celebrado esta mañana han sido elegidos definitivamente para representar a Francia en la Conferencia de Berlín Mres. Simón y Tolain, senadores; Burdeau, diputado; Linder, inspector general de minas, y Delahaye, obrero mecánico. Les acompañarán algunos agregados con carácter técnico.

PARÍS 11.—La Comisión de presupuestos elegida hoy comprende dos terceras partes de sus individuos favorables en principio al presupuesto del Gobierno, especialmente en lo que se refiere a las obligaciones sexenarias. Muchos de ellos muestran reservas sobre la cuestión de los nuevos impuestos, pues quieren examinar previamente las reducciones posibles en los gastos de Guerra y Marina. Caso de gravar algunos artículos, se inclinan a que lo sean los alcoholes.

BERLÍN 11.—Entre los delegados alemanes en la Conferencia próxima figura el Sr. Kopp, obispo de Breslau.

LISBOA 11.—Los legitimistas portugueses han celebrado con un *Tedeum* la mejoría experimentada por D. Miguel de Braganza.

LISBOA 11.—El administrador de la segunda circunscripción de Lisboa ha ido en la mañana de hoy a instalar la nueva Comisión municipal. El presidente del antiguo Consejo municipal, reunido al Comité ejecutivo intentó resistir el cumplimiento del decreto de Gobierno y consiguió una protesta, diciendo que solo cedía a la fuerza. A la salida de casa municipal, el presidente y el Comité cautivo fueron recibidos con aplausos por algunos grupos del público. La policía guar-

...todas las inmediaciones del Municipio. No ha ocurrido ningún otro incidente, habiendo innecesarias las precauciones adoptadas por el Gobierno, para el caso de que se viera amenazado el orden público.

RIO JANEIRO 14.—El Gobierno ha autorizado al Banco del Brasil y al Banco Nacional para que cada uno de ellos emita 425 millones en papel moneda, reembolsables en oro cuando el cambio lo permita.

BERLÍN 14.—La prensa publica el texto de la carta que el príncipe de Bismarck dirigió a la Asociación de propietarios rurales.

«Doy, dice, sinceramente gracias a la Asociación de propietarios rurales alemanes por sus cordiales saludos. Estoy dispuesto a continuar, mientras mis fuerzas me lo permitan, trabajando a fin de que la agricultura sea tratada por la legislación como la primera de nuestras industrias nacionales, y, por lo tanto, favorecida en cuanto se pueda, respecto del menor impuesto.»

LONDRES 14.—El Gobierno anunció en la Cámara que las negociaciones entabladas con Francia sobre sus pesquerías de Terranova, terminarán pronto de una manera satisfactoria.

LONDRES 14.—En San Miguel (Canadá) ocurrió un terrible incendio en una granja, producido por la explosión de una lata de petróleo que se había colocado inadvertidamente cerca de una estufa, pereciendo abrazados la dueña de la casa y siete niños.

El marido está muy grave, a consecuencia de las quemaduras que recibió al intentar salvar a su familia.

PARÍS 14.—El prefecto del Sena anulará la proposición volada por el Ayuntamiento de París, pidiendo que el Jurado entienda en las causas de desatado a las autoridades.

LISBOA 12.—Reina tranquilidad en la población; pero las oposiciones se muestran muy excitadas, a consecuencia de la disolución del Ayuntamiento, hecho que califican de arbitrario y dictatorial, y doblemente censurable en vísperas de las elecciones de diputados.

Anoche se reunió la Junta ejecutiva del partido progresista, acordando protestar con la mayor dureza contra el expresado acto.

La prensa publica hoy violentos artículos sobre el particular.

Los ministeriales tratan de justificar la medida fundándose en razones de carácter administrativo.

LONDRES 12.—Cámara de los Comunes.— Sesión de la noche última.—Después de un animado debate, se vota la proposición del Sr. Smith relativa al asunto *Times Parnell*, es aprobada en votación ordinaria.

BUDA PESTH 12.—Ha quedado constituido definitivamente el nuevo Ministerio húngaro, tomando la presidencia y el ministerio del Interior el Sr. Szapary y el ministerio de Agricultura el conde Bethlen.

Los demás ministros conservan sus respectivas carteras.

De nuestros corresponsales.

Berlín.—Ya se conocen los resultados de las elecciones en todos los distritos del imperio. Los 397 diputados se clasifican en los siguientes grupos: centralistas o católicos 106; progresistas 70; conservadores puros 68; nacionales liberales 40; socialistas 36; conservadores libres 24; polacos 16; alsacianos 14; demócratas 40; ginebrinos 40; independientes 2, y un dinamarqués. Es de advertir que en las cuestiones religiosas votan siempre con el centro los polacos y muchas veces con los ginebrinos, de manera que el señor Lindhorst dispondrá con frecuencia de un largo de 423 diputados. Los 40 demócratas de la Alemania meridional acarrean las mismas aspiraciones que los progresistas o liberales alemanes. Esta fracción contará, por lo tanto, con 80 votos. Los partidos gubernamentales reúnen 132, y las oposiciones de los dos matices 265.

En el anterior Reichstag, elegido en 1887, los conservadores puros eran 78, los conservadores libres 42, los nacionales liberales 96, centralistas 104, los progresistas 34 y los socialistas 44. Las demás fracciones, excepto de los demócratas, que no contaba con ningún diputado, tenían casi la misma representación que en el nuevo Parlamento. La mayoría gubernamental estaba formada por 61 diputados.

—La elección de Mesa y la petición de un edicto para aumentar la fuerza de la artillería de campaña, serán probablemente las primeras cuestiones de significación que han de influir en la actitud de los diputados. Los progresistas no apoyarán probablemente el aumento de gastos, siquiera no entre en sus miras el hacer una oposición a outrance. Todo indica que el Emperador se opone a la aplicación de leyes excepcionales contra los socialistas, y aun también contra los anarquistas, que los periódicos nacionales liberales han sacado estos días a plaza.—N. B.

Hamburgo.—El mayor Wissmann ha dado cuenta de las operaciones militares dirigidas por él durante el mes de Enero, y de la derrota del jefe insurrecto Buena-Herri el 4 de dicho mes. Pocos días después los habitantes de Kissimay se armaron una factoría alemana, y el mayor les impuso una multa de 4.000 rúpías. Ha sido reglamentada la importación de fusiles de pistón, y prohibida la de los que se cargan por la culata. Los consules ingleses han ofrecido adoptar medidas análogas.

—En la actualidad se está formando en Gijón una fuerza de 4.500 hombres, sudateses en su mayoría, destinada a operar en las posesiones alemanas del África oriental. Después de recibir instrucción durante un mes, esas gentes, casi todas ellas antiguos soldados de Gordon B. J., serán embarcados estos días y conducidos a la comarca en que van a cumplir su compromiso.—O. H.

Viena.—La Cámara húngara de Diputados ha aprobado el día 6 el proyecto de ley relativo a la reserva del ejército; la oposición ha aceptado, después de expresar el deseo que se organicen la reserva en sentido ne-

cionalista. Ha sido muy aplaudido el discurso del ministro de la defensa nacional.

—No es cierto que el Sr. Tisza haya presentado la dimisión; lo sucedido se reduce a que el presidente ha presentado al Consejo un proyecto sobre ciudadanía y naturalización, encaminado a favorecer a Kossuth. Los demás ministros no aceptan la reforma y tratan de influir en el ánimo del Emperador para que la rechace. S. M. ha aplazado la resolución.—A. V.

PARÍS.—S. E. Sie-Fou-Ching, el nuevo embajador de China, llegó ayer a París a las nueve y cinco minutos de la mañana por el tren rápido de Marsella. Con Sie-Fou Ching han llegado: su esposa, de edad de cuarenta años; su hijo, que tendrá unos catorce; dos secretarios, dos intérpretes, ocho agregados, seis discípulos de los intérpretes y quince criados de ambos sexos.

La embajada de China, vestida de gran gala, esperaba en el andén al nuevo embajador, a quien el general Tchong-Zi Tong, primer secretario, fué a recibir a Marsella.

Cuando el tren llegó a la estación, la embajadora y su hijo, que ocupaban con sus camaristas el vagón núm. 50, estaban todavía acostados, y han tardado mucho tiempo en alistarse. Con efecto se entregaron, a puerta cerrada, se entiende, a numerosas obla-

ciones, y cuando bajaron al andén, los numerosos viajeros que se habían reunido, no pudieron reprimir un grito de admiración a la vista de los pies verdaderamente microscópicos de las chinas del Celeste Imperio. Estas damas, víctimas de la moda de su país, manifestaban sufrir mucho a causa de la exagerada pequeñez de sus pies, y caminaban con gran dificultad, apoyándose en los hombros de sus camaristas.

Después de los saludos de etiqueta, las recién llegadas y el personal de la embajada se trasladaron en coche al hotel de la embajada china.

S. E., Sie-Fou-Ching, tendrá unos cincuenta años. Es un literato de nota, un erudito consumado. No habla francés; pero ha dicho que se entregará con resolución al estudio de la lengua francesa.—E. de H.

Londres.—Dícese que el Foreign Office encuentra dificultades en la cuestión del nombramiento de delegados que deben tomar parte en la Conferencia de Berlín. Al Emperador de Alemania, que ha expresado su deseo de que la Conferencia tenga un carácter más económico que diplomático, ha parecido imposible nombrar primer delegado a sir Edward Malet, embajador británico en Berlín. Se piensa para cumplir esta misión en lord Dunraue; pero nada se ha decidido aun sobre el asunto.—S. L.

UN BANQUETE

En la espléndida morada de nuestro querido amigo el conde de Vilana, se reunieron anoche un buen número de directores y representantes de periódicos, galantemente invitados por el conde para que le acompañasen a comer.

El conde de Vilana quería demostrar así a la prensa madrileña su agradecimiento por el apoyo que ha prestado a la idea de la Exposición flotante, realizada con feliz éxito, si bien a costa de grandes sacrificios materiales y de todo género que el conde ha hecho, para llevar a países lejanos los productos de nuestra industria y comercio, y estrechar así más y más las relaciones entre las Repúblicas del Sur de América y España, realizando de esta suerte en la práctica una protección útil y provechosa, que merece, no solo todo género de ayuda, sino que esa iniciativa no quede aislada, sino que sea amparada por el Gobierno y los particulares.

Poco después de las ocho estaban reunidos en los elegantes salones del palacio de la calle de Santa Engracia, los directores o representantes de *La Correspondencia*, *La Epoca*, *La Iberia*, *El Imparcial*, *El Correo*, *El Resumen*, *El Diario Español*, *Las Occurrencias*, *La Monarquía*, *El Estándar*, *El Globo*, *La Ilustración Española*, *La Justicia*, *La Publicidad*, *El Liberal*, y no recordamos si algún otro periódico más.

La bella y distinguida condesa, vestida con elegante traje negro, en unión del conde que recibía a los invitados, y poco después se sentaban todos a la mesa.

Cerca de una hora duró la comida, servida con gran esplendor, en el magnífico comedor tantas veces descrito por los revisteros de salones.

Al destaparse el *Champagne*, el conde de Vilana, en sentidas y elocuentes palabras, saludó a los que él llama sus compañeros, por haber sido en otros tiempos periodistas, a la vez que les manifestó su agradecimiento por la cooperación que la prensa le ha prestado en la empresa que ha realizado, indicando además que se halla actualmente anclado en Montevideo, y regresará muy pronto a España, después de haber visitado los puertos de las Repúblicas Argentina y del Uruguay, que figuraban en el itinerario, y si ha dejado de tocar en otros puntos, se debe al estado sanitario, poco satisfactorio, de los mismos.

Nuestro querido amigo el marqués de Valdeiglesias, a nombre de todos los periodistas, contestó al conde de Vilana, pronunciando elocuentes palabras, con las que expresaba los esfuerzos que el conde de Vilana ha hecho para estrechar los lazos de amistad entre la América del Sur y España. Hizo ver que la Exposición flotante, llevando a nuestros hermanos de América las producciones de las letras, América las producciones de las letras, ciencias, artes, industrias y agricultura españolas, fortificaba por modo excelente la unión y el cariño entre la madre y sus hijos.

Saludó, por último, a la noble y discreta condesa, así como al inteligente iniciador de una empresa tan laudable. El distinguido escritor Sr. Gutiérrez

Abascal pronunció también algunas frases muy discretas e ingeniosas sobre la obra realizada por el conde; el Sr. Vicenti, redactor en jefe de *El Globo*, dijo también sentidas y oportunas palabras con el mismo objeto, y después de una descripción hecha con el ingenio y tacto que posee el conocido escritor Luis Alfonso sobre el buque *Conde de Vilana* y el acto de inauguración de la Exposición flotante, y de unas cuantas apreciaciones alusivas al acto del director de *La Publicidad*, pasaron los convidados al billar, donde se sirvió el café.

Después de pasar un rato en agradable conversación con los condes, a las once y media salimos de la aristocrática mansión, haciendo todos elogios, no solo de la esplendor de los condes de Vilana, sino de su amabilidad y de la exquisita distinción con que hicieron los honores de la casa, haciendo pasar un rato muy agradable a todos sus convidados.

Hoy obsequia el conde de Vilana con otro banquete a varios ministros, hombres políticos importantes y a algunos representantes del Cuerpo diplomático con el mismo objeto que el verificado anoche.

EL ASUNTO DEL DIA

Imponiéndonos la reserva que el caso requiere, nos limitamos ayer a dar la noticia—que en otro lugar publicamos—de la muerte del Sr. Donderis, sin hacer comentario alguno ni dar cabida en nuestras columnas a lo que públicamente se decía respecto de este asunto.

Hoy, que la prensa toda se ocupa de tan lamentable suceso publicando los antecedentes del hecho y las versiones que sobre él circulan, vamos también a hacerlo nosotros, después de echar una ojeada sobre los periódicos que suelen estar mejor informados.

Según se dice, el Sr. Donderis había sufrido grandes pérdidas en jugadas de Bolsa, y hallábase desde hace algún tiempo asediado por sus acreedores.

El Resumen dice lo siguiente: «El día 11 de Febrero próximo pasado celebró un juicio por Jurado, que originó el gasto de una corta cantidad para pago de dietas.

Trascurrieron algunos días, y en vista de que ni a los testigos ni a los jurados no se les pagaban las dietas por el Sr. Donderis, a pesar de las amonestaciones amistosas que le hacía quien tenía autoridad para ello, pagó uno de los magistrados de su bolsillo particular el importe de aquellas dietas.

De aquí partió alguna duda acerca del cumplimiento del secretario de la Audiencia, duda que sirvió para la formación de un expediente.

Esto dicen que dió por resultado la confirmación de un desfalco de unos 6.000 reales, que el Sr. Donderis no pudo pagar.

En este estado parece que el presidente de la Audiencia dió al Sr. Donderis varios plazos para que arreglara el desfalco. El Sr. Donderis no lo hizo así; anteayer dejó de asistir a la Audiencia sin que se supiera la causa justificativa de su ausencia, y entonces el presidente de dicho tribunal vióse en la necesidad de oficiar al gobernador civil dándole cuenta de lo ocurrido.

El Sr. Aguilera dictó las órdenes oportunas para proceder a la detención del secretario de la Audiencia, y al efecto varios agentes de policía situáronse anteayer en las estaciones, en previsión de que el Sr. Donderis pudiera intentar la fuga, y otro estuvo toda la noche a la puerta de la casa en que dicho funcionario vivía.

Al anochecer del mismo día, el Juzgado se presentó en su casa con objeto de practicar un embargo, por una de las ejecuciones entabladas contra el Sr. Donderis.

La tristeza del secretario de la Audiencia se convirtió en tal desesperación, que, según dice *El Resumen*, al oír la campanilla, figurándose que era el Juzgado, cogió un revólver e intentó dispararse un tiro, lo que impidieron su esposa y sus hijas abrazándose a él y suplicándole tuviera resignación, que todo se arreglaría.

En este detalle discrepa *La Epoca*, que dice que no se trataba de embargo, sino de prender al Sr. Donderis, para lo que, previsto del auto correspondiente, se presentó en la casa el juez Sr. Saavedra.

Ayer almorzó el Sr. Donderis a las siete y media, tomando dos huevos pasados por agua y un sorbo de vino, encendió un cigarro, y pidió a su esposa un vaso de leche, y mientras la señora fué por él, debió consumir el suicidio, tomando algún veneno que ya tenía preparado.

El Correo ha oído decir que murió a consecuencia de un derrame seroso, y *El Día* juzga verosímiles ambas cosas.

La señora, mientras preparaba la leche, oyó requintos angustiosos que partían del despacho, y al penetrar en éste, encontró a su esposo agonizante.

—¡Antonio, por Dios, Antonio! exclamó la infeliz esposa aterrorizada. ¡Soy yo, tu mujer!

El Sr. Donderis abrió dos ó tres veces los ojos, y sin darse cuenta de su mujer, dobló el cuerpo sobre la mesa del despacho, quedando muerto en esta posición.

La Epoca dice que el Sr. Donderis se desahuyó a las seis y media de la mañana, y que murió de un derrame seroso.

Inmediatamente se avisó, por medio de un criado, al médico de la familia y a la Casa de Socorro.

En aquel momento se presentaba en el portal de la casa el juez de guardia, acompañado de un actuario y del alguacil. Preguntó al criado por el Sr. Donderis, y aquel contestó: —El señor acaba de morir. Puede suponerse la estupefacción del juez y sus acompañantes.

El Juzgado se presentó poco después, ordenando la traslación del cadáver a depósito judicial, donde permanecerá hasta que se le haga la autopsia.

Entre otras cosas pertenecientes al señor Donderis, el juez encontró, dentro de un sobre de luto, varias llaves de los nichos en que reposan los hijos del difunto, con orden de que se le entierre con ellos.

A 50.000 duros se dice que ascienden las deudas del Sr. Donderis, de cuyo afable trato y carácter bondadoso se hacen grandes elogios.

Tenía cuarenta y cinco años y deja dos preciosas niñas de once y quince respectivamente.

TEATRO REAL

Anoche se cantó en el regio coliseo *La Africana*.

Había gran curiosidad entre los espectadores, puesto que debutaban en esta ópera la señora Gabby el tenor Lucigniani, quien, como es sabido, había puesto ciertos reparos a interpretar su papel, por temor a que se hicieran determinadas comparaciones, que ocasionarían el que no saliera airoso en su comisión. Así es que desde que se levantó el telón, el público se preparó a oír con esa atención que solamente en los estrenos suele observarse.

Desde los primeros momentos la señora Gabby demostró sus excelentes facultades, y que con razón figura entre las primeras sopranos dramáticas del día.

Tanto en el dúo del primer acto, en el del segundo, y en el del cuarto y escena final, interpretó su parte con gran maestría, alcanzando unánimes y merecidos aplausos y diferentes llamadas a escena, por lo bien que había desempeñado la parte de *Selma*.

El Sr. Lucigniani estuvo bien en los tres primeros actos; pero el público se reservaba para formular su juicio, a que cantara la célebre romanza *Oh paradiso!*, en la que otros tenores habían dejado recuerdos, no fáciles de borrar.

La expectación era grande, cuando empezó el tenor Lucigniani esta parte de la ópera; pero con gran suerte para él, la dió con tal sentimiento y delicadeza, y con tal pasión y seguridad, que la frialdad se convirtió en justo entusiasmo, obteniendo un verdadero triunfo, y obligándole a repetirla, en medio de atronadores aplausos, y cantando la segunda vez tan bien ó mejor la primera.

Satisfecho debe estar el joven y modesto tenor que anoche consiguió, no solo salir victorioso, sino obtener la distinción, reservada solo a las eminencias, la de repetir el aria.

La señora Morelli, aunque indisputada, cumplió su cometido. Muy bien el señor Aragón en su papel de *Nelso*.

Los coros, como siempre, muy bien, y la orquesta admirablemente dirigida por el aplaudido maestro Mancinelli.

La sala brillantísima.

S. M. la Reina regente y la reina doña Isabel, acompañadas de los príncipes de Coburgo y de S. A. la infanta doña Isabel, ocupaban el palco regio.

En suma: *L'Africana* será una ópera a la que acudirá el público para ver cómo la cantan la señora Gable, y especialmente a oír al tenor Lucigniani en el cuarto acto.—P.

NOTICIAS GENERALES

Muertos y heridos.—Telegrafian de Irún que al verificarse anteayer en la Saurele (Lourdes) la traslación una magnífica cruz de encina, de 48 metros de altura, se rompió el andamaje, cayendo la cruz sobre un grupo de obreros, mató a dos de ellos, hiriendo gravemente a otros dos.

Regalo.—S. M. la Reina regente ha regalado un valioso traje a la antigua y venerable hermandad del Traspaso y Soledad de Viñeros de la parroquia de la Merced de Málaga.

Otro Congreso.—En Sevilla gana terreno la idea de celebrar un Congreso regional andaluz, para tratar principalmente de las cuestiones relacionadas con la agricultura.

Viajero infame.—Procedente de Gibraltar ha llegado a Málaga el archiduque Carlos Estéban, hermano de S. M. la Reina.

Alboroto mayúsculo.—En Sant Pola (Alicante) se ha llevado a cabo una manifestación contra el cura por negarse a enterrar el cadáver de un librepensador en el cementerio.

La mayoría del vecindario pasó el cadáver por las calles de la población, y después de pararse frente a la casa del cura, a quien increpó terriblemente, se dirigió a la necrópolis, ordenando al enterrador que diera al finado sepultura sagrada.

Sigue nevando.—De Moreda (Granada) escriben que en los montes de aquella comarca ha y una capa de nieve de media vara de espesor, y continúa nevando sin cesar.

Tren expreso.—En el corriente mes comenzará a circular el tren expreso desde Cádiz a Madrid, el cual saldrá de aquella capital poco después de las dos de la tarde, para enlazar con el de las seis en Sevilla.

Con este motivo se introducirá alguna alteración en la hora de salida del mixto de las dos y media de la tarde, y del que procedente de Jerez llega a Sevilla a las cuatro.

Exposición.—El concejal Sr. Llorca, ha presentado al alcalde una exposición de los vecinos de los Cuatro Caminos, pidiendo se dote la escuela de aquel punto del personal necesario para la educación del vecindario del mismo.

Multado.—En Argel ha sido condenado a pagar 500 francos de multa, y a sufrir un mes de prisión, el patrón de la balandra española *Virgen de los Remedios*, que condujo a dicha ciudad contrabando de pólvora.

á Zaragoza, llegó en 23 de Febrero último á 3.972 metros 60 centímetros, de modo que únicamente faltaban 67 metros y 40 centímetros para la perforación total y completa abertura de la galería subterránea, que medirá en toda su extensión 4.040 metros.

En los días transcurridos del presente mes de Marzo se han perforado otros 30 metros, de manera que se ha fijado el día 25 de este mes para la inauguración del túnel en toda su extensión, acto al que se dará gran solemnidad.

«¿Eche usted millones!»—Dice un periódico de Barcelona que un industrial de aquella ciudad ha resuelto el problema del movimiento continuo y escrito á Edison prometiéndole revelar el secreto, previo depósito de 30 millones de pesetas.

«¿Ande el movimiento!»—Un buen torero.—Ha fallecido en la enfermería de la Cárcel-Modelo de Madrid el conocido picador de toros Juan Antonio Mondejar (*Juanca*), uno de los mejores toreros de a caballo de la época presente.

Hallábase detenido por haber presenciado una cuestión días pasados en una taberna.

Casas de Socorro.—El día 10 se asistieron en las de esta capital 81 accidentes: 27 graves, 41 leves y 43 de prontísima resolución.

Enterramientos.—El día 10 se dió sepultura en los cementerios de esta capital á 50 cadáveres y 3 fetos.

Seguridad de los ciudadanos.—Continúan los robos en San Martín de Provensals (Barcelona), y no es que allí no haya Guardia municipal, pues todas las noches algunos individuos del expresado Cuerpo suelen reunirse, según noticias, en el café de la Alianza, sito en la calle del Triunfo, para acompañar desde allí á sus respectivos domicilios algunos concurrentes concejales que, por lo visto, desean transitar de noche sin peligro de verse asaltados. Hemos dicho que menudean los robos, y en prueba de ello ahí va otra serie. Esta vez han sido tres los establecimientos visitados por los amigos de lo ajeno, dos tabernas y una panadería, de manera que los ladrones comen y beben á destajo é impunemente, pues nadie, que se sepa, les ha cobrado el importe de lo consumido.

Días pasados penetraron por la puerta trasera, que fracturaron en la taberna de *Pepe*, sito en la calle Mayor (barrio del Taurín) y se llevaron dinero, tabacos, huevos y hasta algunas aves que encontraron en un jardín ó patio interior. También visitaron la taberna del *Globo*, establecida en la calle de Curtidores, frente á la herrería del *Romado*, llevándose 75 pesetas después de haber fracturado dos puertas y roto tres cristales. Finalmente, en una panadería de la calle del Triunfo realizaron parecida hazaña, pero esta vez con el pan que se llevaron pudieron comer opíparamente algunos sibilichones que también se llevaron. Y á todo esto el alcalde de San Martín y la Guardia municipal tan escamoteados.

ÚLTIMOS INFORMES

La cuestión de las Audiencias es lo que más juego da en los círculos políticos, haciéndose apreciaciones de las más curiosas en ese sentido, hasta el extremo de que ahora los ministeriales, ante los discursos pronunciados por oradores de la minoría, digan que eso demuestra un plan que las oposiciones tenían para poner al Gobierno en un conflicto. Realmente, no se explican esas manifestaciones, teniendo en cuenta la historia de este asunto, de la que se desprende que, ó hay que renunciar al propósito de hacer economías, ó que por el camino emprendido por el Gobierno, jamás se llegará á economizar nada.

Hoy continuará la discusión sobre las Audiencias, y si hay tiempo se votará la enmienda. Los que se oponen á la supresión creen que contarán con 86 votos, y los que la apoyan, entienden que saldrán victoriosos, y según sus estadísticas contarán con 110 votos.

Una cuestión parecida á ésta amenaza promoverse con la supresión de administraciones subalternas.

A millón y medio de pesetas asciende la partida que habrá de restablecer la Comisión de presupuestos en el de gastos, para que no desaparezca más que el 25 por 100 de las administraciones subalternas, suprimidas en totalidad en su proyecto por el Sr. D. Venancio González.

Como esta supresión y la de las Audiencias constituirían las verdaderas economías visibles señaladas en los presupuestos del anterior del actual ministro de Hacienda, inútil es decir si esto dará lugar á debates, sin contar con que los diputados á quienes les supriman 125 administraciones, que representan 625 empleados, han de grijar mucho más ó, por lo menos, tanto como en la ocasión presente.

Indica *El Liberal* que los diputados autonomistas, los republicanos, los de la minoría del Sr. López Domínguez y algunos otros solo accederán á discutir la reforma electoral para las antillas en la ley especial del Sr. Becerra, en el caso de que en la ley electoral que se está discutiendo se ponga un artículo adicional en el que se consigne que mientras no se haga la reforma electoral en las antillas no empezará á regir en la Península la ley del sufragio, ó servirá ésta para Cuba y Puerto Rico.

Ayer se reunió la Comisión nombrada para la revisión de los aranceles y tratados de comercio, habiendo acordado abrir una información oral y pública en el ministerio de Hacienda, que dará, regularmente, comienzo en los últimos días de Abril próximo, admitiéndose inscripciones para concurrir á la misma hasta el comienzo de la información.

